

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los Veinte tres días del mes de Septiembre del 2015, comparecen por una parte el Sr. **DOUGLAS MAURICIO LARREA HERRERA** con cedula de identidad N° 010318805-8, y por otra parte el Sr. **JUAN GONZALO AUCAPIÑA VASQUEZ** con cedula de identidad N° 010432337-3; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor **DOUGLAS MAURICIO LARREA HERRERA**, con derechos y acciones, (11.639,00 acciones de un dólar) de la Compañía de Taxis **El Calvario "TRANSCALVARIO S.A"**, Compañía que se encuentra ubicada en la Parroquia Turi de la ciudad de Cuenca.

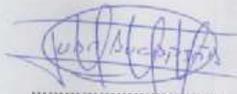
SEGUNDA.- El Sr., **DOUGLAS MAURICIO LARREA HERRERA** transfiere la totalidad de los derechos y acciones de la Compañía de Taxis **El Calvario "TRANSCALVARIO S.A"**, con todos los beneficios que les corresponden. Las partes se comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

TERCERA.- El cesionario Sr. **JUAN GONZALO AUCAPIÑA VAZQUES** acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.



.....
CEDENTE

C.I: 010318805-8



.....
CESIONARIO

C.I:010432337-3